

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 285200	
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int Cl. A45C13/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOLSAS, MOCHILAS, MALETAS Y SIMILARES

71 SOLICITANTE (SI)
PLASTICOS OLLERIENSES, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
OLLERIA (Valencia).- Camino del Ras, s-n

72 INVENTOR (ES)
DON FRANCISCO JAVIER UBEDA PAUL

73 TITULAR (ES)
PLASTICOS OLLERIENSES, S. L.

74 REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de cierre para bolsas, mochilas, maletas, y en general para todos aquellos artículos de marroquinería y elementos de viaje en los que intervienen correas, tiras, orejetas, lengüetas, etc en el sistema de cierre.

El dispositivo de la invención es del tipo que comprende una pieza hembra y una pieza macho independientes, que se fijan a los elementos a unir para la obtención del cierre de la bolsa, maleta, etc.

Los dispositivos del tipo indicado, por su constitución, presentan a veces problemas para su apertura ó cierre, sobretodo cuando estas operaciones queden realizarse con celeridad. Por otro lado, los dispositivos indicados no ofrecen muchas veces un cierre seguro, produciéndose su apertura accidental, por ejemplo por la acción de otros bultos ó equipajes, principalmente durante su transporte en vehículos.

En determinados casos, en los cuales el dispositivo de cierre se basa en la elasticidad de algún elemento, la pérdida de elasticidad del mismo hace que la seguridad de dicho cierre disminuya ó desaparezca.

El dispositivo de la invención está concebido para conseguir un cierre seguro, que permita además llevar a cabo, tanto la operación de apertura como de cierre, de un modo sencillo y rápido.

Además el dispositivo de la invención está constituido de modo que pueda variarse la posición de al menos uno de los elementos que componen el conjunto, permitiendo así regular la tensión de cierre y adaptarlo a diferentes volúmenes.

Como se ha indicado anteriormente, el dispositivo de la invención está constituido por una pieza hembra y una pie

za macho ambas independientes.

La pieza hembra está constituida, de acuerdo con la invención, por un alojamiento tubular de sección rectangular definido por dos paredes mayores paralelas entre sí y por dos

5 paredes menores perpendiculares a las anteriores y que convergen entre sí desde la entrada ó embocadura del alojamiento hasta su desembocadura. Una de las paredes mayores de este alojamiento se prolonga más allá de la desembocadura citada en una

10 porción que presenta una ranura pasante perpendicular al eje del alojamiento y que servirá para la fijación del elemento hembra a la correa ú orejeta de la bolsa, mochila, maleta, etc.

El elemento macho, por su parte, está constituido por una presilla, en forma de marco rectangular con un ~~travesaño~~ travesaño longitudinal intermedio, de uno ~~e~~ cuyos lados mayores del

15 marco sobresale exteriormente, como prolongación del mismo, tres patillas paralelas y coplanarias, próximas entre sí. Las dos patillas extremas son de igual longitud, mientras que la central es de mayor longitud que las dos extremas citadas.

Las dos patillas extremas presentan su borde exterior no oblicuo, convergiendo entre sí en ambas patillas para deter-

20 minar en conjunto un contorno trapecial de dimensiones aproximadamente iguales al definido entre las paredes menores convergen-

tes del alojamiento tubular.

En cuanto a la patilla central presenta, en la

25 porción en la cual sobresale de las patillas extremas, un ensan-

chamiento ó cabeza situado a una distancia del marco igual a la longitud del alojamiento tubular. Esta cabeza es de contorno inferior a la desembocadura del alojamiento y sobresale por una de sus superficies de la patilla central, mientras que las pati-

30 llas extremas presentan por la superficie opuesta un abultamien-

to extremo. La cabeza de la patilla central y los abultamientos extremos de las patillas definen un conjunto de altura superior a la separación entre las paredes paralelas mayores del alojamiento tubular.

5 La porción de este elemento macho configurado en forma de presilla, sirve para su fijación a una tira, correa ó similar, permitiendo variar su posición a lo largo de la misma.

10 Seguidamente se describe con mayor detalle el dispositivo de la invención, haciendo referencia al dibujo adjunto, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:



15 La figura 1 es una vista en planta superior del elemento macho del dispositivo de la invención.



La figura 2 es una vista en planta superior del elemento hembra del mismo dispositivo.



La figura 3 es una sección según la línea 3-3 de la figura 1.



20 La figura 4 es una sección según la línea 4-4 de la figura 2.



25 Como puede en los dibujos, el dispositivo de cierre de la invención está constituido por un elemento macho, referenciado en general con el nº 1, y un elemento hembra, que se referencia el general con el nº 2.

30 El elemento macho está constituido, a modo de presilla, por un marco rectangular 2 con un travesaño intermedio longitudinal 3. De uno de los lados mayores de esta presilla, referenciado con el nº 4, sobresalen tres patillas paralelas y coplanarias, próximas entre sí, dos extremas, que se referen-

5 cian con el nº 5, y una intermedia que se referencia con el nº 6. Las dos patillas extremas 5 son de igual longitud y presentan su borde externo 7 inclinado hacia dentro, convergiendo en ambas patillas. La patilla central 6 es de mayor longitud que las patillas extremas 5 y queda rematada en su extremo libre en una cabeza 8.

10 Como puede verse mejor en la figura 3, la cabeza 8 sobresale superiormente de la superficie de la patilla 6. Las patillas extremas 5 presentan inferiormente un abultamiento extremo 9.

La presilla 2, con su travesaño 3, está constituida para recibir una tira, correa ó similar, abrazando al travesaño 3, para obtener así su sujeción a tal tira ó correa, y permitir regular su posición a lo largo de la misma.

15 En cuanto al elemento hembra referenciado con el nº 2 comprende un alojamiento tubular 10 compuesto por dos paredes mayores paralelas, 11 y 12, y dos paredes menores 13 y 14 que convergen entre sí desde la embocadura 15 del alojamiento tubular hasta su desembocadura 16. La pared 12 se prolonga más allá de la desembocadura del alojamiento tubular en una porción que se ensancha y presenta una ranura 17 para la fijación a una orejeta, correa, etc. Las paredes menores 13 y 14 se prolongan también más allá de la desembocadura 16 del alojamiento tubular.

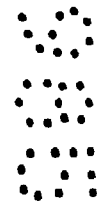
25 Las paredes 13 y 14 quedan separadas entre sí para definir un alojamiento de anchura aproximadamente igual al definido por el contorno 7 de las patillas 5 del elemento macho. En cuanto a la separación entre las paredes 11 y 12 será inferior a la anchura máxima definida por el conjunto de la cabeza extrema 8 y abultamiento 9 de las patillas 5 y 6.

30

Con esta constitución, para efectuar el cierre se introducen las patillas 5 y 6 a través de la embocadura 15 del alojamiento tubular, produciéndose una ligera formación de la patilla central 6, de menor grosor, hasta que la cabeza 8 sale a través de la desembocadura 16 del elemento tubular, momento en el cual recupera su posición normal, actuando el escalón 18 formado en dicha patilla central como tope que choca contra el borde de la pared 11, en la desembocadura del alojamiento tubular, impidiendo su extracción accidental. Para conseguir la apertura de este cierre será suficiente presionar sobre la cabeza 8 hasta conseguir su introducción en el alojamiento tubular 10, pudiéndose extraer así el elemento macho del elemento hembra.



Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de cierre para bolsas, mochilas, maletas y similares, que comprende una pieza hembra y una pieza macho, independientes, caracterizado porque la pieza hembra está constituida por un alojamiento tubular de sección rectangular, definido por dos paredes mayores paralelas, y dos paredes menores convergentes desde la entrada ó embocadura del alojamiento hasta su desembocadura; una de cuyas paredes mayores se prolonga más allá de la desembocadura citada en una porción que presenta una ranura pasante perpendicular al alojamiento; mientras que el elemento macho está constituido por una presilla, en forma de marco rectangular con travesaño longitudinal intermedio, de uno de cuyos lados mayores del contorno sobresalen exteriormente, como prolongación del mismo, tres patillas paralelas y coplanarias, próximas entre sí, dos extremas, de igual longitud, y una central de mayor longitud; cuyas patillas extremas presentan su borde externo oblicuo, convergente entre sí en ambas patillas, determinando un contorno trapezoidal de dimensión aproximadamente igual al definido por las paredes menores del alojamiento tubular; y cuya patilla central presenta, en la porción que sobresale de las patillas extremas, un ensanchamiento ó cabeza situada a una distancia del marco igual a la longitud del alojamiento tubular ; cuya cabeza es de dimensión inferior a la desembocadura del referido alojamiento y sirve de tope contra el borde de tal desembocadura.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque las paredes menores convergentes del alojamiento tubular se prolongan ligeramente más allá de su desembocadura, y llegan hasta cerca de la ranura citada.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracte

5 rizado porque las patillas extremas presentan un abultamiento extremo inferior, mientras que el ensanchamiento ó cabeza extrema de la patilla central sobresale superiormente, formando un escalón con dicha patilla, que sirve como tope contra el borde libre de la pared mayor del alojamiento tubular en su desembocadura, definiendo el abultamiento de las patillas extremas y la cabeza de la patilla central una porción de altura total superior a la distancia entre las paredes mayores del alojamiento tubular.

10 4.- Dispositivo de cierre para bolsas, mochilas, maletas y similares; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

15 Madrid, 19 Abril 1985

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The stamp contains a grid of small dots, likely a security or identification mark. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

U

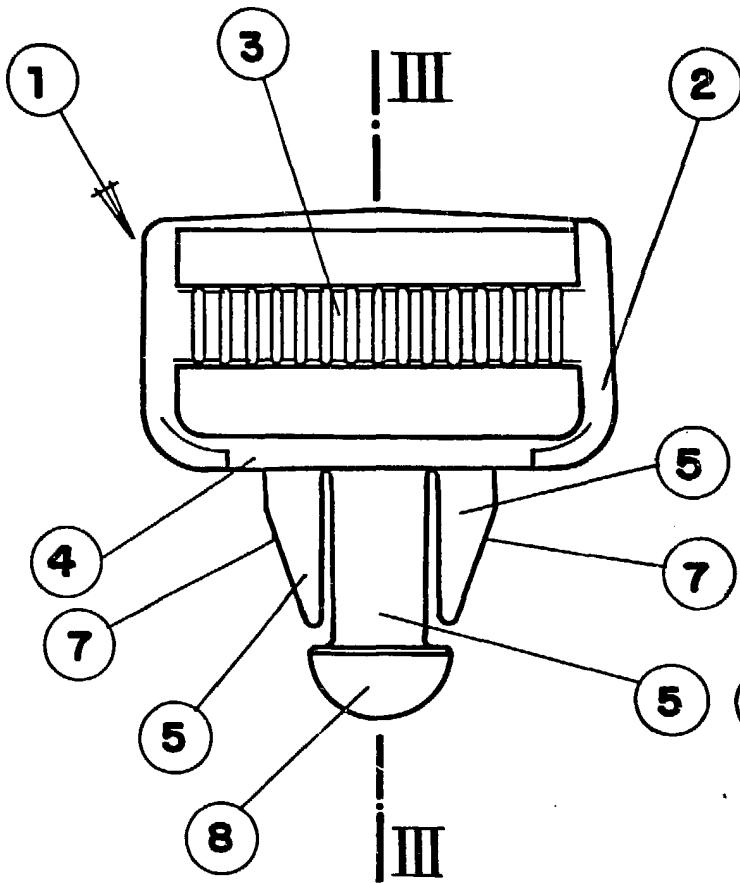


FIG. 1

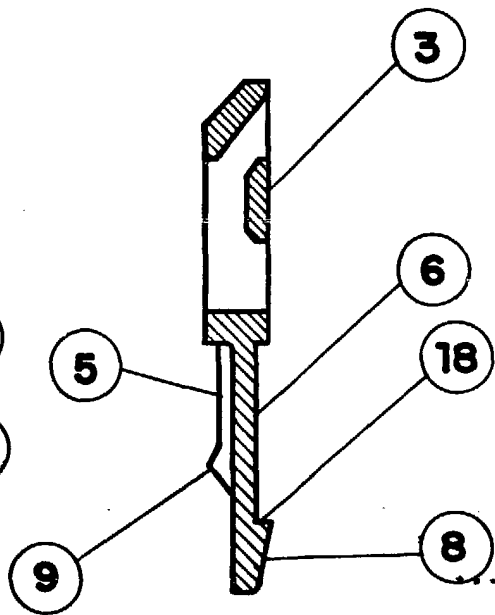


FIG. 3

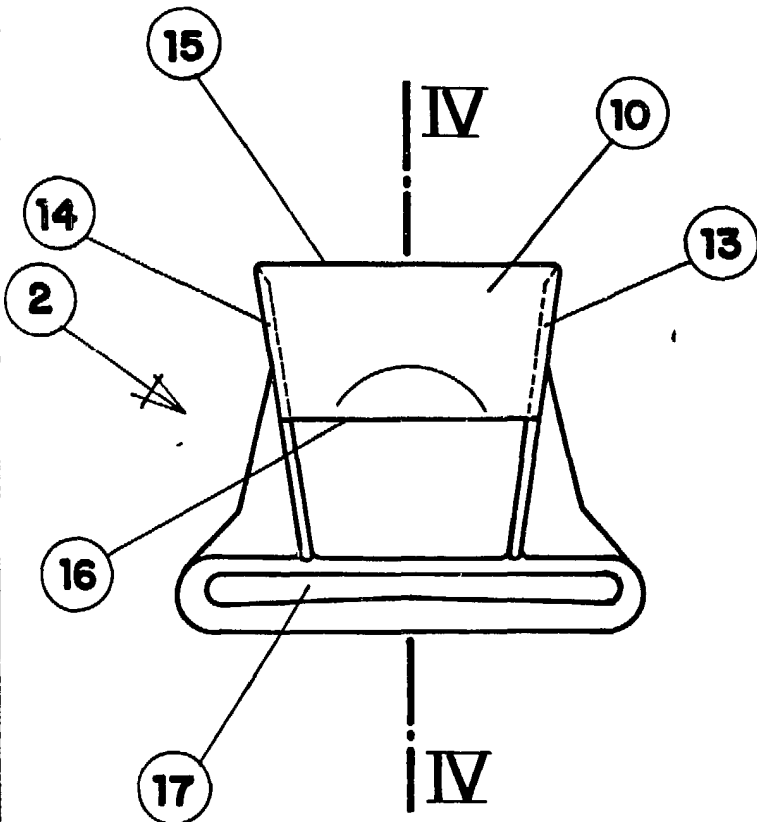


FIG. 2

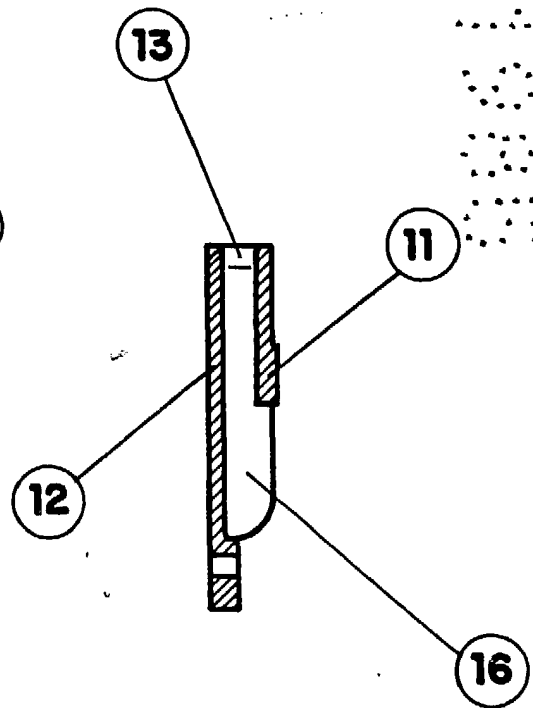


FIG. 4

10 ABR. 1975
JOSE ANTONIO TORRES
E.S.

ESCALA VARIABLE